



Ayuntamiento  
de **Huesca**

Participación ciudadana

## ANEXO I

### SOLICITUD SUBVENCIONES PARA LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS RURALES DE HUESCA AÑO 2019

#### DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón Social _____,
Documento de Identidad _____ con domicilio en _____
nº _____ de _____ provincia de _____, Teléfono _____
Fax _____ e-mail _____

#### DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre _____ Documento de
Identidad _____ en su condición de Presidente/a de la Asociación
Con domicilio en _____ nº _____ de
_____ CP _____, Provincia de _____, E-mail
_____ Teléfono _____

#### EXPONE:

Que ha sido conocedora de que se ha publicado por el Ayuntamiento de Huesca en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) el extracto de las ayudas referentes a proyectos y actividades promovidas por las ASOCIACIONES DE VECINOS DE LOS BARRIOS RURALES DE HUESCA AÑO 2019.

Que como representante de la entidad **DECLARO** bajo mi responsabilidad ser ciertos y comprobables los datos consignados en la presente solicitud, así como que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa vigente y la convocatoria para ser beneficiaria de esta subvención, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo en el que disfrute de la condición de beneficiaria.

Que en atención a todo ello SOLICITO: Sea concedida a esta Asociación una subvención por importe de \_\_\_\_\_ € para el proyecto que se adjunta cuyo coste total asciende a \_\_\_\_\_ €.

#### DOCUMENTACIÓN APORTADA:

- Memoria detallada de actividades objeto de la subvención con relación de gastos derivados de las actividades y valoración económica de las mismas.
- ANEXO II- Declaración responsable de cumplimiento de obligaciones.
- ANEXO III.- Certificado de percepción de otras subvenciones.



Ayuntamiento  
de **Huesca**

Participación ciudadana

Y, por la presente, **AUTORIZA**, al Ayuntamiento de Huesca para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social y demás Administraciones Públicas necesarias, con el objeto de comprobar los requisitos específicos establecidos para la obtención, percepción y mantenimiento de las ayudas reguladas por la Ordenanza Municipal y demás normativa aplicable.

El Ayuntamiento de Huesca completará los expedientes con todos aquellos documentos que estuvieran en poder de la Administración Local, y en particular, los certificados de estar al corriente de pagos con el Ayuntamiento de Huesca, así como demás derechos derivados de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c.) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

En Huesca, a                      de                      de 2019

Fdo.:

**ILM. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUESCA.**